

NOTA ACLARATORIA

La infrascrita Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Secretaría de Turismo (SETUR), en el marco de los planteamientos estratégicos que para el sector turismo se derivan del **Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2023 - 2026**, se ha planteado como parte de las nuevas prioridades institucionales, la formulación del Plan Estratégico Institucional, para lo cual se proyectarán a corto plazo las acciones técnicas y financieras que conlleven a su realización, habiéndose recibido los lineamientos por parte de la Secretaría de Planificación Estratégica para su inicio, donde ya se cuenta con los Términos de Referencia.

Tegucigalpa M.D.C. 10 de agosto de 2023



Lic. Luis Guillermo Chévez Contreras

Subsecretario de Estado en el Despacho de Planificación, Gestión e Inversión de Turismo
Firma por Delegación Mediante Acuerdo SETUR NO.001-2023